

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, marzo, 2025, Volumen VI

El Programa Sintético en la Fase 2 de Preescolar: Experiencia Inicial

**The Synthetic Program in Phase 2 of Preschool: Initial
Experience**

Georgina Kaled Gómez Martínez

kaledgomez@upn181.com
<https://orcid.org/0009-0003-1192-6749>
Universidad Pedagógica Nacional Unidad
181 Tepic
Tepic, Nayarit – México

Elodia Osiris Crespo Andrade

mtra.osiris@upn181.com
<https://orcid.org/0000-0002-3886-2437>
Universidad Pedagógica Nacional Unidad
181 Tepic
Tepic, Nayarit – México

Ana Rocío Trujillo Tapia

atrujilot@ensn.edu.mx
<https://orcid.org/0009-0003-1246-5745>
Escuela Normal Superior de Nayarit
Tepic, Nayarit – México

Susana Escamilla Hernández

susana.escamilla@nube.sep.gob.mx
<https://orcid.org/0009-0003-3428-6035>
Investigadora Independiente
Ciudad de México- México

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3823>

Artículo recibido: 11 de abril de 2025.

Aceptado para publicación: 25 de abril de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3823>

El Programa Sintético en la Fase 2 de Preescolar: Experiencia Inicial

The Synthetic Program in Phase 2 of Preschool: Initial Experience

Georgina Kaled Gómez Martínez

kaledegomez@upn181.com

<https://orcid.org/0009-0003-1192-6749>

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 181 Tepic
Tepic, Nayarit – México

Elodía Osiris Crespo Andrade

mtra.osiris@upn181.com

<https://orcid.org/0000-0002-3886-2437>

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 181 Tepic
Tepic, Nayarit – México

Ana Rocío Trujillo Tapia

atrujilot@ensn.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0003-1246-5745>

Escuela Normal Superior de Nayarit
Tepic, Nayarit – México

Susana Escamilla Hernández

susana.escamilla@nube.sep.gob.mx

<https://orcid.org/0009-0003-3428-6035>

Investigadora Independiente
Ciudad de México – México

Artículo recibido: 11 de abril de 2025. Aceptado para publicación: 25 de abril de 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen


La presente investigación se centró en el análisis de la experiencia inicial del proceso de apropiación del Plan de Estudios 2022, en específico del Programa Sintético Fase 2 Educación Preescolar, en educadoras y educadores del Estado de Nayarit, México, para documentar e identificar la transición hacia el nuevo modelo curricular. El estudio de corte cualitativo se desarrolló al término del ciclo escolar 2023-2024, e integra la perspectiva de 547 participantes, que incluye a figuras educativas Directivas (Jefaturas de Sector, Supervisiones, Asesoría Técnico Pedagógica, Direcciones, así como Subdirecciones) y Docentes frente a grupo de los Sistemas Federalizado y Estatal. Los hallazgos puntualizan áreas de oportunidad importantes en cuestiones de capacitación, la función de los Consejos Técnicos Escolares y conceptualizaciones relacionadas con las diferencias entre lo que es un Plan de Estudios, un Programa Sintético y el Programa analítico, además de la comprensión de los elementos curriculares. Las conclusiones se derivan de las aportaciones de las diversas figuras educativas participantes para abonar en la mejora de la implementación del Plan de Estudios 2022 en México, así como el papel de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes del Estado de Nayarit en este proceso de reforma curricular, garantizando con ello mejores resultados en los aprendizajes y saberes de las niñas y los niños mexicanos a través de la transformación de las prácticas educativas.

Palabras clave: apropiación, programa sintético, preescolar, educadoras(es)

Abstract

This research is focused on the analysis of the initial experience of the appropriation process of the Plan de Estudios 2022, specifically of the Programa Sintético Fase 2 Educación Preescolar in the state of Nayarit, Mexico. Its focus is to document and identify the transition towards the new curricular model. The qualitative research was developed at the end of the 2023-2024 school cycle, which includes the perspective of 547 participants, consisting of Chief of Sector, Supervision, Technical-Pedagogical Consultancy, Principal and Teacher figures in the State and Federal Systems. The findings denote areas of opportunities for training, the function of the Consejo Técnico Escolar and conceptualizations related with the differences between the Curriculum of Programa Sintético and Programa Analítico, as well as the comprehension of the curricular elements. The conclusions were derived from diverse contributions of educational figures participants, aiding to the improvement of the implementation of the Plan de Estudios 2022 in Mexico, denoting the role of the teacher training institutions in the state of Nayarit in this curricular reform process, guaranteeing with it better results in the learning and knowledge of mexican children through the transformation of the educational practices.

Keywords: appropriation, curriculum, preschool, educators

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Gómez Martínez, G. K., Crespo Andrade, E. O., Trujillo Tapia, A. R., & Escamilla Hernández, S. (2025). El Programa Sintético en la Fase 2 de Preescolar. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (2), 2190 – 2203. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i2.3823>

INTRODUCCIÓN

Este trabajo está desarrollado con la relevancia y el rigor académico que amerita el estudio y reconocimiento de la perspectiva de las y los 547 educadores de educación preescolar del Estado de Nayarit, que participaron de manera voluntaria en la muestra determinada por las investigadoras, desde distintas funciones de jefatura de sector, supervisiones, asesoría, directivos y docentes frente a grupo, de los sistemas federalizado y estatal, los cuales cuentan con diferentes perfiles, experiencias y laboran en contextos educativos muy diversos de los 5 sectores escolares en los que se distribuyen los planteles del nivel en mención.

El interés de estudiar el tema se enmarca en el contexto de transición de una propuesta curricular a otra, derivado del cambio de Programa de Educación Preescolar 2017, a partir de la publicación del Acuerdo número 06/08/23 (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023) por el que se modifica el diverso número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Asimismo, del Acuerdo número 08/08/23 por el que se establecen los Programas de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6 (SEP, 2023), esto bajo el enfoque de la política educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), lanzó un documento con una serie de Sugerencias para la Concreción del Plan y Programas de Estudio 2022 en Educación Básica dicho material:

Se organiza en dos apartados generales: antecedentes de los Planes y Programas de Estudio, en el cual se identifican algunos de los aspectos que han caracterizado las últimas reformas curriculares en la educación básica; y sugerencias para la mejora de los Programas Sintéticos, donde se presentan cinco sugerencias generales, cada una se acompaña de sugerencias específicas que refieren a un componente o apartado de los Programas Sintéticos. (MEJOREDU, 2023)

Este esfuerzo de la Comisión por construir sugerencias para concretar el Plan de Estudios 2022 y sobre todo en materia del objetivo de nuestra investigación enfocada en documentar los procesos de apropiación del Programa de estudios para la Educación Preescolar. El Programa Sintético de la Fase 2, nos permite sustentar la relevancia y trascendencia de desarrollar esta línea de indagación partiendo de las inquietudes que surgen en los espacios escolares con el profesorado, en el marco del primer ciclo escolar que se implementa este currículo.

Aunque el tema de esta indagación es de reciente interés y aun no hay suficiente material de estudio, otra de las aportaciones recientes que se compartió fue a partir del texto Una aproximación al proceso de apropiación del Nuevo Paradigma Educativo en México (2023-2024). Estudios de caso: una visión desde las aulas en educación básica la cual entre sus objetivos la investigación “documenta e identifica similitudes y diferencias por nivel educativo entre los colectivos al reconocer los procesos de apropiación de la nueva propuesta curricular; en diversos contextos, entornos y situaciones que dan un panorama de cómo ha sido la práctica educativa” (SEP, 2024, pág. 10).

Partiendo de lo anteriormente descrito, esta documentación de la experiencia contribuye a generar discusión y recursos de análisis para el colegiado de académicos, profesorado y autoridades educativas con el objetivo de enfocar la atención en indagar sobre el proceso de apropiación del Programa Sintético 2022 en la Fase 2 que corresponde al nivel preescolar, para analizar lo que sucede actualmente en el contexto estatal nayarita con las educadoras y educadores, partiendo de la inquietud por conocer las conceptualizaciones básicas y opiniones que tienen sobre el tema en mención, a tan solo un ciclo escolar que se opera este currículo.

En este sentido, las preguntas de investigación que se plantearon giraron en torno a obtener información sobre cuál es el concepto de Programa sintético de las educadoras y los educadores del Estado de Nayarit, qué opinión tienen sobre este documento, qué acciones han desarrollado en el proceso de apropiación del Programa desde su función; en cuanto a la capacitación que recibieron sobre la entonces propuesta curricular 2022, cómo fue, qué acciones les ayudaron a apropiarse más de dicho documento y cuáles podrían haberse mejorado, además de identificar los obstáculos o limitaciones que han tenido en su proceso de transición y apropiación, además qué perspectiva podrían establecer las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes ante esto.

METODOLOGÍA

Teniendo en consideración que la indagación estuvo orientada hacia la obtención de información para describir y analizar un fenómeno educativo, en este caso opiniones y concepciones de las y los docentes acerca del currículo vigente 2022, el enfoque que se adopta es de corte cualitativo, con lo que se pretende hacer énfasis en estudiar los procesos del profesorado, quienes materializan en los espacios escolares el Perfil de Egreso, Campos Formativos, Contenidos, Saberes, Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) que en conjunto conforman los objetivos y la visión que persigue el Sistema Educativo de México a partir de las características y principios de la NEM.

Para este fin se recurre a los aportes de Rafael Bisquerra (2009) quien hace especial hincapié en destacar a la investigación en materia educativa la cual “significa aplicar el proceso organizado, sistemático y empírico que sigue el método científico para comprender, conocer y explicar la realidad educativa, como base para construir la ciencia y desarrollar el conocimiento científico de la educación” (p. 37).

Desde esta perspectiva de investigación cualitativa básica o pura, enfocado en los procesos de descripción y comprensión, el método que se utilizó para obtener la información con el grupo muestra fue el etnográfico “es quizá el método más conocido y utilizado en el campo educativo para analizar la práctica docente, describirla desde el punto de vista de las personas que en ella participan y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas” (Bisquerra Alzina, 2009, pág. 295).

Se diseñaron y aplicaron instrumentos de recolección de datos en campo como entrevistas semiestructuradas a través de formularios digitales dirigidos a las diferentes figuras educativas partiendo de las preguntas de investigación, así como del objetivo de esta indagación, y sobre todo del análisis documental de diferentes fuentes, tales como modelos teóricos, acuerdos legales, Plan y Programas de Estudio y enfoques de investigación educativa, entre otros.

La muestra estuvo conformada por un grupo focal que participó respondiendo a los cuestionamientos de manera voluntaria a partir de una invitación que se les realizó por parte de las investigadoras, contando con el apoyo de Jefaturas del Departamento del nivel Preescolar Estatal a través de la Secretaría de Educación y del Sistema Federalizado perteneciente a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, obteniendo un total de 547 respuestas de educadoras y educadores, con distintas funciones laborales como jefes de sector, supervisores, asesores técnicos pedagógicos (ATP), directores, así como educadores frente a grupo, los cuales trabajan en zonas escolares con diferente ubicación y contextos de la zona urbana o rural, esto con la finalidad de conocer desde diversas miradas los procesos de apropiación del Programa sintético.

Con base en un documento escrito por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México (s.f.), para redactar las consideraciones éticas se menciona que “confidencialidad es el tratamiento y cuidado de la información que una persona ha revelado en una relación de confianza y con la expectativa de que no se divulgará a otros de manera incompatible con la comprensión de la divulgación original”.

Siguiendo dichas consideraciones, en todo momento se guardó la confidencialidad de los datos personales y laborales de los participantes en la muestra, siendo los que la integran voluntarios a realizarla a partir de una invitación formal que se difundió con apoyo de las autoridades educativas locales (AEL) además del apoyo institucional de los directivos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 181 Tepic y de la Escuela Normal Superior de Nayarit.

Para analizar los datos se recurrió a organizar la información con ayuda de programas computacionales y herramientas como formularios de la paquetería de Google® así como libros de Excel® a partir de tablas de contenido con las respuestas de los participantes, esto permitió establecer categorías de análisis de la data para describir y comprender el proceso de apropiación del Programa Sintético.

DESARROLLO

Siguiendo el tema de la presente indagación acerca de los Programas Sintéticos, hacemos referencia a la historia de la teoría curricular, encontrando como principales exponentes a teóricos como Hilda Taba, Ralph Tyler, Arnaz, Panzsa, quienes presentaron modelos curriculares fundamentados en distintos objetivos, procesos, etapas, cuestionamientos, los cuales hasta el momento aún se consideran como base para el diseño y desarrollo curricular en nuestro país.

En este sentido, también es importante mencionar que de acuerdo a lo que menciona Chablé y Terán en el artículo Modelos para el diseño curricular:

En México, el campo del currículo se ha denominado, siguiendo la concepción de Gimeno (1998), desarrollo curricular, ya que la noción de desarrollo abarca una multiplicidad de procesos, estructuras, prácticas educativas, relacionados con los proyectos curriculares y su concreción (Díaz, 2002). Uno de los componentes que destaca en este campo es el diseño curricular (Vélez Chablé & Terán Delgado, 2010, pág. 55)

Debido a esta multiplicidad de componentes o procesos en el tema del currículo, es importante para fines de investigación, acotar cada vez más el tema de estudio, enfocándonos en esta ocasión de manera muy puntual hacia la indagación de las conceptualizaciones de las y los educadores de educación preescolar sobre su proceso de apropiación del Programa sintético 2022 de la Fase 2, en el Estado de Nayarit.

Refiriéndonos al concepto de proceso de apropiación como “hacer algo propio de alguien” (Real Academia Española, s.f.). Además, en los aportes de Ángel Díaz Barriga en su título Didáctica y Currículum (1997) el autor menciona que existen tres tipos de programas: el primero se refiere al plan de estudios del Sistema Educativo o también denominado Programa sintético, el segundo el de la institución o programa analítico y el tercero hace referencia al del docente o programa guía (p. 38). Con esta última aportación, puntualizamos el camino de indagación hacia el primero de los mencionados “Programa sintético”.

RESULTADOS

El instrumento diseñado para la recogida de datos a partir de una entrevista estructurada, basada en conceptualizaciones sobre elementos fundamentales derivados del Programa sintético, permitió recabar información desde las distintas perspectivas de quienes participaron en la implementación del Plan de estudios 2022 y de la familiarización de los actores con el mismo.

Como medio de aplicación se empleó el entorno digital, procurando así la disminución del sesgo que la presencia permanente del entrevistador puede provocar, además de brindar un espacio más amplio al entrevistado para estructurar sus respuestas y registrarlas en el momento que le fuera posible,

cumpliendo así con los criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad (Bisquerra Alzina, 2009).

El muestreo que se realizó a partir de 547 participantes los cuales trabajan distribuidos en dos Sistemas Educativos distintos (Federalizado y Estatal), 417 docentes frente a grupo, 78 directivos, 29 ATP, 22 supervisiones de zonas escolares, una jefatura de sector, siendo estos datos netamente para validar la muestra pues el estudio está enfocado en la descripción y comprensión de los procesos de los participantes.

Lo anterior, permitió obtener información desde distintas perspectivas, resultando enriquecedor y tan amplio en contenido cómo fue posible, lo cual detona espacios de análisis e intercambio productivos entre colegas e incluso como material de estudio para las AEL.

Entre las respuestas más importantes de esta indagación (ver material complementario), a partir de un ejercicio de triangulación y análisis de datos que evidencian la relevancia de realizar esta investigación, debido a la riqueza de las distintas perspectivas, procesos, y aportaciones de las educadoras y los educadores, destacan los siguientes apuntes, especificando que por cuestiones de protección de datos personales para efectos de la elaboración de esta tabla de contenido, las hemos denominado y organizado con letras iniciales de acuerdo a la función que desempeñan los participantes en la muestra.

Tabla 1

Respuestas de las educadoras y los educadores

Concepciones del Programa sintético	Capacitación sobre la propuesta curricular 2022	Limitaciones en el proceso de apropiación del Programa Sintético
EA: El Programa establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).	EA: Recibí capacitación desde la propuesta de Nuevo Modelo Educativo en una Reunión Nacional con personal de la Dirección de Desarrollo Curricular de la SEP	EA: Cuando se baja la información escalonada con nuestras autoridades.
EB: Documento rector	EB: No se recibió	EB: Los cambios repentinos que hubo en su momento, No tenerlo impreso.
DA: Es un ejercicio donde el colectivo realiza a través de las necesidades que presentan los niños o adolescentes derivados del análisis del Plan sintético.	DA: Durante el desarrollo de la etapa intensiva, pero creo que faltó tiempo para su análisis, y todo se ha dado sobre la marcha.	DA: El que no se no ha proporcionado en físico y con las reformas que finalmente se le hicieron.
DB: Es un nuevo Programa que impulsa el desarrollo humanista de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).	DB: Pues solo en los Consejos Técnicos Escolares (CTE) es cuando se analiza en conjunto, pero sí me gustaría recibir capacitación exclusiva para apropiarme de la propuesta curricular 2022.	DB: Algunos Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) se relacionan con otros Campos Formativos.
ATPA: Es un Programa que se requiere sustenta los contenidos y los procesos de aprendizaje que se deben promover en cada fase y complementarlo con las	ATPA: No existe alguien en específico que fuera relevante en el conocimiento de la propuesta, fueron más bien los procesos, las experiencias y sobre todo el interés personal por apropiarme más del Programa y el Plan de Estudios.	ATPA: Ninguno.

necesidades y requerimientos de cada comunidad		
ATPB: Documento donde se presentan los elementos centrales para el trabajo docente.	ATPB: Durante los Talleres Intensivos de Formación y Continua para Docentes (TIFCD), por parte del sector, mediante la guía y análisis de los temas propuestos.	ATPB: No se ha entregado de manera física, y la confusión que existió entre la versión preliminar y la actual.
SA: Es un documento que contiene el trabajo central que se realizará el docente determinando en su ejercicio de su autonomía profesional los contenidos y PDA.	SA: Se dio a través de los TIFCD, se impartieron al mismo personal del Sector y supervisión capacitados por el Departamento de Educación Inicial y Preescolar. A través de los CTE. Considero que la escucha, redes de comunicación, medios informativos. Me hubiese gustado recibir más información al respecto.	SA: Considero que el no tener el Programa en tiempo y forma, fue muy cambiante.
SB: El Programa sintético es la base de la currícula nacional a partir de la cual vamos a contextualizar y codiseñar para que se adapte a las necesidades de cada contexto.	SB: No he recibido una capacitación como tal, el proceso de aprobación ha sido a través del CTE, sin duda habría ayudado mucho haberla recibido.	SB: Demasiadas actividades que limitan el tiempo para dedicarlo al estudio en la jornada laboral.
JSA: Es un compendio de los aprendizajes que deben lograrse mínimamente por parte de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.	JSA: La capacitación por parte de las autoridades del nivel fue muy escasa, prácticamente se dio de manera autodidacta con el apoyo de los Cursos y Diplomados que promovió Formación Continua y los Foros de la Dirección de Innovación para la Mejora Educativa. Se requiere fortalecer su análisis y apropiación en los CTE, aprovechando ampliamente esos espacios donde se involucran todas las figuras educativas.	JSA: Los pocos momentos para socializar la propuesta con personal del equipo nacional que participa en la elaboración y puesta en marcha de dicho Programa.

Nota: "Educador A (EA)", "Educador B (EB)", "Directivo A (DA)", "Directivo B (DB)", "Asesor Técnico Pedagógico (ATPA)", "Supervisor (SA)", "Jefatura de Sector A (JSA)", por citar ejemplos.

Fuente: elaboración propia.

DISCUSIÓN

Dentro de los cuestionamientos que se incluyeron en la entrevista se arrojaron casi en su totalidad ideas elementales claras respecto del Programa Sintético, por ejemplo:

"Es un nuevo Programa que impulsa el desarrollo humanista de la NEM" (DB).

"El Programa sintético es la base de la currícula nacional a partir de la cual vamos a contextualizar y codiseñar para que se adapte a las necesidades de cada contexto" (SB).

Algunas otras respuestas se aprecian apegadas a las concepciones tradicionales de un Programa de estudios, alejándose de lo que la SEP pretende para entender el planteamiento de los componentes curriculares, omitiendo, por ejemplo, el trabajo interdisciplinario a partir de una temática o problemática, por ejemplo:

“El Programa establecido por la SEP” (EA).

“Documento rector” (EB).

“Es un compendio de los aprendizajes que deben lograrse mínimamente por parte de los NNAyJ” (JSA).

Revisando el Anexo del acuerdo 08/08/23 (SEP, 2023) menciona:

Este Programa de Estudio forma parte de un proceso de diseño y desarrollo curricular continuo; representa el primer nivel de concreción curricular, en el que se presentan los elementos centrales para el trabajo docente, y donde se perfila la posibilidad de que maestras y maestros en colectivo, y en el ejercicio de su autonomía profesional, determinen los Contenidos y Procesos de desarrollo de aprendizaje, con base en el análisis de las necesidades particulares de cada escuela y la contextualización que se lleve a cabo para la toma de decisiones (p.2).

Las ideas expresadas por las distintas figuras, también deja ver que existe dificultad para diferenciar lo que es el Plan de estudios 2022, lo que ahí se incluye y lo que es el Programa Sintético, posiblemente la concepción de que del Plan de estudios 2022 se derivan los Programas sintéticos de cada fase, aún no les es visible o comprensible ya sea porque los consideran documentos separados y no alineados, o porque en la práctica el documento que más utilizan para su trabajo diario es el Programa Sintético.

Es en las apreciaciones individuales en donde existen marcadas diferencias por función desempeñada. Mientras que las figuras que dan acompañamiento indirecto a la apropiación del Programa sintético desde las Jefaturas de Sector, Supervisiones y Directivos, mencionan únicamente generalidades positivas del mismo, señalando las posibilidades de trabajo y su flexibilidad, son las y los docentes entrevistados quienes mencionan áreas de oportunidad tan precisas como la falta de información en el documento, la reiteración y gran cantidad de Contenidos, así como la complejidad para entender dónde empieza y termina otra disciplina en la organización por Campos Formativos.

Con respecto a esta última concepción es considerada de relevancia, ya que hablar de disciplinas en Educación Preescolar es complejo, pues tradicionalmente las disciplinas son una organización por operación de la plantilla docente de la Educación Secundaria, pero como educadoras y educadores son conceptos que no se tienen tan presentes en la cotidianidad a pesar de la presencia de la interdisciplina en el trabajo pedagógico del nivel.

Sin embargo, los resultados de las opiniones no son solo negativos, puesto que se mencionan también las ventajas de la clasificación de los PDA -en lo que se ha interpretado como- por grados, además de la promoción de las diversas modalidades de trabajo y la flexibilidad que siempre ha caracterizado al nivel preescolar.

Con respecto al trabajo por proyectos las docentes lo asocian con el Método de proyectos que se trabajaba con el Programa de Educación Preescolar 1992; lo que hay una marcada diferencia entre ambos, a saber, el Método de proyectos partía de un interés, tema o situación que se ponía en común con el grupo y se plantean actividades para aprender o conocer más acerca del tema, interés o situación, en cambio el Trabajo por proyectos es de carácter integral pues se ponen en juego distintos Contenidos para hacer vivencial las situaciones y para hacer notar que esos Contenidos son aplicables para resolver situaciones de la vida diaria, un propósito de esta estrategia de trabajo es la integración de la comunidad.

No es difícil inferir que el trabajo directo con niñas y niños (NN) permite una mirada clara y neutral, pues son las educadoras y educadores en activo quienes tienen la responsabilidad de interpretar el documento y llevarlo a la práctica en las aulas. Existe precisamente en este grupo demográfico un área

de oportunidad grande respecto a la interpretación y construcción de conceptos de la NEM y la eventual reconstrucción de las prácticas llevadas a cabo en las aulas. Dicho fenómeno puede ser atribuible a lo recabado en los ítems de la entrevista: el proceso de apropiación y capacitación.

Cada docente habló del proceso de aprendizaje a través de la puesta en marcha, y evaluación con la subsecuente modificación de las propuestas didácticas, mencionando “ensayo y error” como la estrategia primordial para acercarse al Programa Sintético en la parte práctica, pues implementar las propuestas ya conocidas con una nueva perspectiva que a su vez estaban intentando comprender en su totalidad, fue un gran reto en el cual exploraron sus propias estrategias de aprendizaje mientras promovía el desarrollo de NN.

Si bien la capacitación se realizó vía estructura, se percibió como insuficiente debido a los limitados espacios y el gran número de interpretaciones que tuvieron los conceptos elementales del plan, que fueron transmitidos por jefaturas de sector, supervisiones -en su mayoría apoyadas por ATP- y direcciones, con las complicaciones que los tiempos restringidos trajeron consigo y las consecutivas (además de constantes) correcciones y reorientaciones sobre las dudas que en el camino surgieron. Debido a ello, en los datos obtenidos se refleja que el CTE como órgano colegiado no fue considerado por las educadoras y educadores como parte central del proceso de apropiación del Programa vigente.

Cabe señalar, que para efectos de la implementación del currículum, todas las figuras (AEL, jefas de sector, supervisoras/es, asesores, directivos, docentes) conocieron tanto al Plan de estudios y el Programa Sintético al mismo tiempo, es decir, en programas curriculares anteriores hubo un proceso de estudio, revisión y análisis de éste de manera anticipada a que las docentes lo conocieran y aplicaran en sus aulas, para que el acompañamiento fuera en el sentido de lo que se esperaba se comprendiera del programa curricular.

Sin embargo, dado que la NEM apuesta a la autonomía profesional (SEP, 2024) de las profesoras y los profesores como medio para desarrollar su intervención en los espacios escolares a partir de la toma de decisiones informadas y conscientes, se ha destacado que las experiencias y el compromiso profesional de todas las figuras educativas pueden abonar a la comprensión y operación de los documentos curriculares.

Al iniciar la implementación del Plan de estudios 2022 se compartió para nivel preescolar el documento Sugerencias Metodológicas para el Desarrollo de los Proyectos Educativos (SEP, 2022), el cual resultó una modificación importante a la ya mencionada flexibilidad necesaria para trabajar con NN de 3 a 6 años, pues en tal documento como invitación se orientaba a organizar el plan de trabajo en etapas estructuradas que no todas las educadoras y educadores comprendieron y que además resultaron sumamente nuevas y retadoras para el alumnado y sus peculiares características. Así también, estas sugerencias, para muchos eran la primera vez que las aplicarían por ello se generó confusión en su implementación.

Dentro de este clima de confusión se hicieron presentes las tradicionales prácticas de parte de algunas autoridades superiores jerárquicas, que solicitaron e incluso exigieron a las y los docentes que se apegaran estrictamente a estas sugerencias metodológicas pensadas para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes a partir de la tercera fase, pero que se interpretó como un lineamiento también aplicable para el nivel preescolar, por otro lado, este tipo de solicitudes por parte de autoridades reflejan qué tanto conocen y se han apropiado de estos documentos, y sobre todo, las oportunidades de su análisis para decidir cómo aplicar las metodologías en respuesta a las características de NN de preescolar.

Sin embargo, este documento no es propio del nivel Preescolar y solo hasta el final del primer ciclo escolar de implementación, 2023-2024, que se hace público por parte de la SEP que las metodologías a trabajar en el nivel preescolar se orientarán ya con documentos específicos de la fase 2 de educación

básica, mismos documentos que no obedecen a lo que resultó tan complejo de entender y llevar a la práctica, puesto que las metodologías se omiten y se entienden como propuesta las modalidades de trabajo, entre las cuales permanecen los proyectos, rincones, centros de interés, aprendizaje basado en el juego, entre otros (SEP, 2024).

También es importante mencionar que mientras los otros niveles educativos contaron con materiales complementarios como lo son el Libro sin recetas (SEP, 2024) y libros de texto gratuito para alumnas y alumnos, Educación Preescolar continuó utilizando los materiales de Mi álbum del Plan de Estudios previo, además de que aunque la evaluación permaneció cualitativa, se siguió registrando independientemente por Campos Formativos, por lo que la perspectiva articuladora de la nueva realidad fue parcial. Sumado a esta generación de materiales, sucedió que se elaboraron tantos materiales que eran dirigidos a otros niveles educativos y que las docentes de educación preescolar y el resto de las figuras buscaban respuestas a través de esta gran lluvia de recursos.

Debido a este camino caótico en la primera experiencia de acercamiento al Programa de estudios, todos los actores involucrados y entrevistados destacan que es un proceso no culminado y sugieren atender las áreas de oportunidad específicas de materiales específicos para el nivel, consideran relevante que las capacitaciones no se realicen en cascada y espacios de intercambio docente, pues si bien no todo lo mencionado tiene que ver con el Programa Sintético no se puede omitir que forma parte de un todo que no fue presentado de manera ordenada y apropiada, lo que en su momento fue recibido de manera negativa por el nivel educativo, aunado a la natural resistencia al cambio que existe en cualquier organización al enfrentar una modificación tan importante.

Como parte de este proceso, hay docentes que expresaron necesario tener espacios de estudio y análisis de del Plan de estudios y del Programa Sintético de la Fase 2, ya sea en espacios adicionales al del CTE o incluso tener un acercamiento con personal de la SEP para que disipen dudas y evitar interpretaciones confusas:

“Los pocos momentos para socializar la propuesta con personal del equipo nacional que participa en la elaboración y puesta en marcha de dicho Programa” (JSA).

No obstante, es necesario destacar que el trabajo en las aulas no cesó de avanzar, así como el acompañamiento brindado por el personal adscrito a las direcciones, supervisiones y jefaturas de sector, a pesar de las vicisitudes que educadoras y educadores enfrentaron. NN continuaron trabajando actividades que favorecieron su desarrollo integral con la mejor atención que pudo ser posible brindarles en esta compleja situación institucional que presentó la SEP, en la cual involucró fuertemente a toda su estructura y a las comunidades que forman parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Todas estas situaciones no pueden omitirse en los procesos de acercamiento a la práctica educativa que se llevan a cabo en las escuelas formadoras y actualizadoras de docentes, pues, aunque no es lo ideal, es parte inherente de la realidad de las escuelas del país. Por ello es importante el análisis documental como parte sustantiva de la formación del profesorado y la resignificación de lo teórico con la experiencia de las figuras educativas en servicio.

Una de las principales limitaciones que se tuvieron para desarrollar este trabajo de indagación fue la disposición de las educadoras y los educadores para responder la entrevista, pues a pesar de que se contó con el apoyo de las AEL del nivel preescolar para compartir la invitación a participar en el muestreo, de una forma que sintieran que sus datos y respuestas estaban protegidos, llevó más tiempo del previsto la recolección de datos y su procesamiento, para sustentar de manera confiable la información obtenida.

Arrojar luz sobre las vivencias que se dieron en esta transformación implica prestar atención a todas las voces que de ella participan, sin importar los diversos fenómenos sociales que el país sufrió durante la misma y que podrían volver tendenciosa cualquier opinión. Ahora bien, el presente estudio analiza la información disponible con la intención de establecer directrices claras que pudieran considerarse como sugerencias aplicables para cualquier centro educativo y las figuras adyacentes al mismo, considerando aquellos elementos que provocaron un desarrollo menor del posible y también los que han permitido lograr avances hacia los objetivos educativos nacionales.

Consideramos relevante realizar en otro momento, la continuidad de este estudio, por un lado para identificar el avance en la comprensión y en la apropiación de los elementos curriculares del Plan de estudios y del Programa Sintético y su reflejo de esta comprensión en lo derivado en el Programa analítico de las escuelas y por otro lado, reconocer como parte del proceso de apropiación e implementación el cambio y transformación de las prácticas, ya que suele suceder que ante una nuevo currículum hay prácticas educativas que permanecen.

Entre las futuras líneas de investigación que las autoras hemos identificado están principalmente las relacionadas tanto con la formación inicial de las y los docentes que en un futuro estarán en las aulas, estudiantes de la UPN Unidad 181-Tepic así como de la Escuela Normal Superior de Nayarit, y demás instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, en temas enfocados en el currículo, -los procesos de apropiación del Programa Sintético por citar un ejemplo-. Asimismo, el trabajo de academia relacionado con la profesionalización del profesorado en servicio a partir de las reformas educativas y desarrollo curricular, retomando este material de estudio el cual podría apoyar en las subsecuentes acciones formativas que las AEL diseñen e implementen.

CONCLUSIÓN

Como cierre de la presente investigación, se puntualizan las siguientes ideas que invitan a concluir este primer momento de indagación e invitan a reflexionar a futuro:

Conocer las concepciones de las y los educadores del Estado de Nayarit sobre el Programa Sintético, permite identificar que es importante comprender este concepto como primer paso para impulsar la Política Educativa actual.

Las autoridades educativas tienen un gran compromiso al implementar acciones formativas para capacitar al profesorado en materia del Plan y Programa de Estudio vigentes para la Educación Preescolar.

Las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes en el Estado juegan un papel determinante tanto en los procesos de formación inicial como en la profesionalización del magisterio en temas relacionados con el desarrollo curricular y las reformas educativas.

El profesorado manifiesta que es importante contar con el documento de manera impresa enviado por la editorial oficial, pues la distribución de los materiales inició en el ciclo escolar en que se comenzó a aplicar el programa de estudios.

La propuesta de currículo actual resulta aún compleja para las diversas figuras educativas, especialmente para quienes lo aplican directamente en sus grupos, por ello, las acciones de capacitación, actualización docente e intercambios docentes resultan especialmente necesarias.

Las figuras con funciones de Jefaturas de Sector, Supervisiones y ATP enfocan su labor a las acciones de acompañamiento y seguimiento a los procesos de apropiación del Programa de las educadoras y educadores.

Las y los docentes frente a grupo y los directivos manifiestan que ha sido un proceso complejo de transición de un Programa a otro, diferenciar entre Programa Sintético y Analítico en un primer momento fue confuso, además adaptarse al nuevo lenguaje conceptual de cada uno de los elementos y componentes que lo integran como Perfil de Egreso, Campos Formativos, Contenidos, PDA.

Las metodologías de trabajo de enfoque socioconstructivista que se sugieren para trabajar los Contenidos del Programa Sintético son uno de los elementos centrales en los que se requiere generar espacios para compartir entre colegas a través de un diálogo reflexivo.

El Programa sintético es el documento base que permite a las y los educadores tomar decisiones sobre qué, cómo enseñar, de forma contextualizada, para lograr que las niñas y los niños desarrollen sus saberes.

REFERENCIAS

Bisquerra Alzina, R. (2009). Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (julio de 2023). Sugerencias para la concreción del Plan y Programas de Estudio 2022 en Educación Básica. Mejoredu. Obtenido de: https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/normateca/sugerencias-mejora_de_los_PS2022.pdf

Díaz Barriga, Á. (1997). Didáctica y Currículum. México: Paidós.

Real Academia Española. (s.f.). Apropiación. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://dle.rae.es/apropiar>

Secretaría de Educación Pública. (2022). Sugerencias metodológicas para el desarrollo de los proyectos educativos. Ciclo Escolar 2022-2023. Consejo Técnico Escolar. Segunda Sesión Ordinaria. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/C3_1-Sugerencias-Metodologicas-proyectos.pdf

Secretaría de Educación Pública. (15 de agosto de 2023). ACUERDO número 08/08/23 por el que se establecen los Programas de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria: Programas Sintéticos de las Fases 2 a 6. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698665&fecha=15/08/2023#gsc.tab=0

Secretaría de Educación Pública. (15 de agosto de 2023). ACUERDO número 06/08/23 por el que se modifica el diverso número 14/08/22 por el que se establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria. sep.gob. (D. O. Federación, Ed.) Obtenido de: https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/24955/1/images/a06_08_23.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2024). Programa de Estudio para la Educación Preescolar: Programa Sintético de la Fase 2. educacionbasica.sep. Obtenido de: https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/2425_s0_Programa_Sintetico_Fase2.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2024). Modalidades de trabajo para la acción transformadora y el codiseño. Educación Preescolar. Fase 2. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.


Secretaría de Educación Pública. (2024). Un libro sin recetas para la maestra y el maestro. Fase 2. Ciudad de México, México: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de <https://libros.conaliteg.gob.mx/2024/K0LPM.htm#page/2>

Secretaría de Educación Pública. (agosto de 2024). Una aproximación al proceso de apropiación del Nuevo Paradigma Educativo en México (2023-2024). Estudios de caso: una visión desde las aulas en educación básica. CDMX: Secretaría de Educación Pública. Obtenido de https://www.crefal.org/wp-content/uploads/2024/11/Estudio-de-caso_Electronico.pdf

Universidad Iberoamericana Ciudad de México. (s.f.). Anexo 2. Ejemplos para apartado de consideraciones éticas. investigacion.ibero. Obtenido de: https://investigacion.ibero.mx/uploads/ckeditor/17_Convocatoria/17a_convocatoria_2022_anexo2.pdf

Vélez Chablé, G., & Terán Delgado, L. (2010). Modelos para el diseño curricular. Pampedia, 6, 55-65. Obtenido de

http://online.aliat.edu.mx/adistancia/ModDisDesInstruccional/Unidad2/Lecturas/4Modelos_diseno_curricular.pdf

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .